

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5329** *MAVITRANS SIGLO XXI, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 1720/2009 ejecución 211/2011, seguido a instancia de don Marcelino Enrique Díaz Carela, contra Mavitrans Siglo XXI, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 12.794,29 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120014626-1